

**TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**  
**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA  
 OFICINA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA - 400  
 PRODUCTORA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA - 400

FECHA DE VIGENCIA 21 ENE 1991 - 18 FEBRERO 1997

CÓDIGO	SERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			AC	CT	E	M	
10 10,1	CORRESPONDENCIA Correspondencia Enviada	10				X	Finalizado el tiempo de retención en el archivo central seleccionar una muestra sistemática del 10% de la producción documental relacionada con la correspondencia a entidades de control y aprobaciones presupuestales. La muestra se conservara de forma permanente en el soporte original. El área de gestión documental procede a la eliminación del sobrante de la muestra mediante picado, previa publicación en la página web de la entidad durante 60 días y aprobación del Comité Directivo, por no generar valores secundarios.
10,2	Correspondencia Recibida	10				X	Finalizado el tiempo de retención en el archivo central seleccionar una muestra sistemática del 10% de la producción documental relacionada con la correspondencia a entidades de control y aprobaciones presupuestales. La muestra se conservara de forma permanente en el soporte original. El área de gestión documental procede a la eliminación del sobrante de la muestra mediante picado, previa publicación en la página web de la entidad durante 60 días y aprobación del Comité Directivo, por no generar valores secundarios.

CÓDIGO	SERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	PROCEDIMIENTO
S: SERIE Ss: SUBSERIE	SERIES O ASUNTOS SUBSERIE	AC - Archivo Central	CT - Conservación Total E - Eliminación M - Microfilmación u otros soportes S - Selección	Instrucciones de la administración de la serie o subserie documental

**TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL**  
**FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO**

UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA  
 OFICINA \_\_\_\_\_  
 PRODUCTORA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA - 400

FECHA DE VIGENCIA 21 ENE 1991 - 18 FEBRERO 1997

CÓDIGO	SERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			AC	CT	E	M	
16 16,3	INFORMES Informe de Inversiones	5			X		Eliminar ya que las inversiones realizadas se consolidan en los informes de gestión anuales de la presidencia, por lo tanto no ameritan su conservación o reproducción y corresponde a información de actualización permanente. El área de gestión documental procede a la eliminación de la producción documental mediante picado, previa publicación en la página web de la entidad durante 60 días y aprobación del Comité Directivo, por no generar valores secundarios.
16,4	Informe Entes de Control	10		X		X	Cumplido el tiempo de retención en el archivo central, se digitaliza por el área de Gestión Documental para la conservación permanente de ambos soportes, ya que estos documentos dan cuenta de la gestión administrativa y financiera de Finagro, del mismo modo es un documento fuente para otras entidades como el Ministerio de Agricultura y la ciudadanía en general, además permite documentar el ejercicio de la función pública y como prueba ante los organismos de control sobre la ejecución de los planes y programas de la Entidad.


CÓDIGO	SERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	PROCEDIMIENTO
S: SERIE Ss: SUBSERIE	SERIES O ASUNTOS SUBSERIE	AC - Archivo Central	CT - Conservación Total E - Eliminación M - Microfilmación u otros soportes S - Selección	Instrucciones de la administración de la serie o subserie documental

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL  
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA  
OFICINA PRODUCTORA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA - 400

FECHA DE VIGENCIA 21 ENE 1991 - 18 FEBRERO 1997

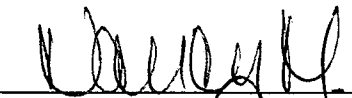
CÓDIGO	SERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO
		AC	CT	E	M	S		
32	TITULOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO	20			X			La serie documental se produce a partir del trámite de las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario, que consiste en una Inversión obligatoria para los establecimientos de crédito, lo cuales deberán efectuar y mantener inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario, TDA, equivalentes al requerido de inversión. Finalizado el tiempo de retención, eliminar el soporte físico en concordancia con lo establecido en el Decreto 1798 de 1990, en virtud del cual los libros y papeles de los comerciantes podrán destruirse después de veinte (20) años y el Decreto 2649 de 1993, contempla la caducidad de 3 años establecida en la resolución 77 de 1990 de la Junta Monetaria de la República de Colombia, posterior a este tiempo, pierden sus valores administrativos y legales. El área de gestión documental procede a la eliminación de la producción documental mediante picado, previa publicación en la página web de la entidad durante 60 días y aprobación del Comité Directivo, por no generar valores secundarios. Los títulos originales los custodia el Banco de la Republica y su consulta se realiza a través de esta Entidad.

  
Patricia Vargas Cubillos  
Gestión Documental

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

  
Marisol Duque Gómez  
Gerente Administrativa

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

  
Nancy Esperanza Montaña Molina  
Secretaría General

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

GDO-TVD-001

Versión: 1

CÓDIGO	SERIES O ASUNTOS	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	PROCEDIMIENTO
S: SERIE Ss: SUBSERIE	SERIES O ASUNTOS SUBSERIE	AC - Archivo Central	CT - Conservación Total E - Eliminación M - Microfilmación u otros soportes S - Selección	Instrucciones de la administración de la serie o subserie documental